

San Cristóbal, Lunes 09 de septiembre de 2019

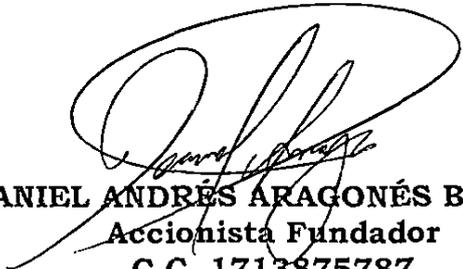
Señor
HERNÁN BENJAMÍN VERDEZOTO CHÁVEZ
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que día de hoy, los accionistas fundadores de la compañía **CECAMP S.A.**, han tenido el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de 5 años, con las atribuciones constantes en el capítulo quinto, artículos vigésimo primero y vigésimo segundo del Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá las funciones de administración de la compañía, de manera general y en los términos constantes en el capítulo quinto, artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

La compañía **CECAMP S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 09 de abril de 2019, en la Notaría Primera del Cantón Santa Cruz.

Atentamente,



DANIEL ANDRÉS ARAGONÉS BAYONA
Accionista Fundador
C.C. 1713875787

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CECAMP S.A.**, para el cual he sido elegido.- San Cristóbal, 09 de septiembre de 2019.



HERNÁN BENJAMÍN VERDEZOTO CHÁVEZ
PRESIDENTE
C.C. No. 1717619348

HERNÁN BENJAMÍN VERDEZOTO CHÁVEZ
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio:

2019- 384

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 05 de fojas 2082 a 2093 con el número de inscripción 89 celebrado entre: ([COMPAÑIA CECAMP S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [VERDEZOTO CHAVEZ HERNAN BENJAMIN en calidad de PRESIDENTE]).


AB. ROSA GARCÍA ZAPATA
Registrador de la Propiedad abogada

